

Resolución de Consejo Directivo 63 / 2025 - NAT -UNSa Expediente Nº 10.438/2016 – Acepta renuncia definitiva – Ing. Ernesto M. Abdo – JTPSD – Extensión Rural – sede central

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta, 17/03/2025

VISTO:

La Res. D 1119/2024 – NAT UNSa – relacionada a la renuncia definitiva del Ing. Ernesto Manuel Abdo – al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura "EXTENSION RURAL" – de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central de la Escuela de Agronomía, a partir del 21 de octubre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 06 de fecha 19 de octubre de 2024, resolvió aprobar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalídese la Res. D 1119/2024 – NAT – UNSa – relacionada a la renuncia definitiva del **Ing. ERNESTO MANUEL ABDO** – DNI N° 24.697.237 – al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura EXTENSION RURAL de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, a partir del 21 de octubre de 2024, emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al Ing. Abdo, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHIVESE.

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán Secretaria de Articulación Institucional Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz Vicedecana

Facultad de Ciencias Naturales